2033

ORDEN de 15 de enero de 1982 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera clase a don Alberto Pascual Villar.

Ilmo Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Alberto Pascual Villar, y de conformidad con lo esta-blecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de primera clase, en la vacante producida por ascenso a Em-bajador de don Antonio Poch y Gutiérrez de Caviedes

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 15 de enero de 1982.

PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 15 de enero de 1982 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera class a don Manuel Barroso Feltrer. 2034

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Manuel Barroso Feltrer, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de primera clase, en la vacante producida por ascenso a Embajador de don Rafael Ferrer Sagreras.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid; 15 de enero de 1982.

PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 15 de enero de 1982 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de segunda clase a don Manuel García-Miranda Rivas. 2035

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Manuel García-Miranda Rivas, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 732/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascendorle a Ministro Plenipotenciario de segunda clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso en propiedad de don José Antonio Vaca de Osma y Esteban de la Reguera.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 15 de enero de 1982.

PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 15 de enero de 1982 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de segunda clase a don Carios Robles Piquer. 2036

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Carlos Robles Piquer, y de conformidad con lo estable-cido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de se-gunda clase, categoría que venía desempeñando en comisión,

en la vacante producida por ascenso en propiedad de don Alberto Pascual Villar.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de enero de 1982.

PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 15 de enero de 1982 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de segunda clase a don Joaquín Eduardo de Thomas García. 2037

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Joaquín Eduardo de Thomas García, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de segunda plase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso en propiedad de don Manuel Barroso Feltrer.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 15 de enero de 1993.

Madrid, 15 de enero de 1982.

PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 15 de enero de 1982 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de tercera clase a don Victor Ibáñez-Martin Mellado. 2038

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Victor Ibáñez-Martín Mellado, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978 de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de tercera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso en propiedad de don Joaquín Eduardo de Thomas García.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de enero de 1982.

PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

MINISTERIO DE JUSTICIA

2039

ORDEN de 22 de enero de 1982 por la que se nombra Fiscales de Distrito de las Agrupaciones de Fiscalias que se citan a los funcionarios que se mencionan.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido en orden al concurso anunciado por Resolución de 26 de noviembre de 1961, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 9 de diciembre, sobre provisión de Agrupaciones de Fiscalias de Distrito vacantes, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 1.º de la Ley 11/1966, de 18 de marzo; artículo 4.º del Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio, y en los artículos 12 y 13 del Reglamento Orgánico de 23 de abril de 1979.

Este Ministerio acuerda nombrar para las Agrupaciones de Fiscalias que se indican a los Fiscales de Distrito que a continuación se relacionan y que, reuniendo las condiciones legales, ostentan derecho preferente para servirlas:

ostentan derecho preferente para servirlas:

Nombre y apellidos	Destino actual	Agrupación para la que se le nombra
D. José Davo Jiménez D. José Sánchez Agesta D. José Antonió Izuel Valero D. Juan Miguel Gómez Cortés D.ª María Consuelo Romera Vaquero D. José Miguel Gómez Papí D.ª Rosa Tambo Gómez D. Antonio Ramírez Salcedo	Granada 5 y Orgiva Calatayud y Daroca La Roda, Villarrobledo y Alcaraz Tarancón, Huete y Belmonte Hospitalet 2-3 y Prat de Llobregat Granoilers	Málaga 8-9. Granada 1-2. Zaragoza 7-8. Albacete 1, Casas Ibáñez y Almansa. Navalcarnero, San Martín de Valdeiglesias y Móstoles. Barcelona 24, 25 y 26. Santa Coloma de Gramanet 1 y 2. Ceuta.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. Madrid, 22 de enero de 1982.—P. D., el Subsecretaria, Antonio Gullón Ballesteros.